

Madrid, a 23 de mayo de 2012

I
N
F
O
R
M
A
C
I
Ó
N

A/A Profesores de religión

Estimadas/os compañeras/os:

En el Pleno del Comité de Empresa de Profesores de Religión de 16 de mayo de 2012, **USIT-EP** propuso dos iniciativas en defensa de la asignatura y de su profesorado:

1.- Que el Comité de Empresa, como órgano representativo del profesorado de religión, dirija una carta a las AMPAS de todos los centros públicos de la Comunidad de Madrid, animando a los padres y a sus hijos a la elección de la clase de religión.

Fue desestimada por los votos en contra del resto de organizaciones sindicales, con la disculpa de no molestar a la CEAPA, que ya es contraria a la religión en la escuela pública, además de cuestionar que la iniciativa fuese competencia del Comité de Empresa. Curiosa argumentación cuando el propio Delegado diocesano de enseñanza de Getafe ha enviado una carta a todos los profesores de religión con diversas indicaciones y propuestas para propiciar la elección de la asignatura. Sobre tales actitudes, timoratas y de dejación de funciones, planea la sombra del más rancio amarillismo sindical. Que cada cual saque sus conclusiones y que cada palo aguante su vela.

2.- Escrito del Comité de Empresa a Recursos Humanos, manifestando la disconformidad con el impago de las tutorías al profesorado de religión que realiza esas funciones, solicitando que se les abone.

Este segundo punto también fue rechazado por la misma mayoría sindical, en este caso por gravísima ignorancia. Dicen ¡asombroso! que si solicitamos que se nos abone la tutoría a los profesores de religión al igual que a los funcionarios, ello puede conllevar que no se nos nombre tutores y perder una hora lectiva que puede hacernos perder jornada. A estas alturas aún no saben estos representantes de los trabajadores que el cómputo de horas para la jornada lo son las de docencia directa, sin computar, por ejemplo, la tutoría o la jefatura de departamento. Pero lo peor de todo, es que desconocen que, a día de hoy, la hora de tutoría no es lectiva, sino complementaria, lo que lleva a equivocar a los trabajadores por quienes deberían orientarles. ¡Bochornoso!.

¡Os seguiremos informando!

USIT-EP